



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "CUMBRES DEL CAÑAR-CAÑABRES S.A"

AL SERVICIO DE LA COLECTIVIDAD
DIRECCIÓN: AV. SAN ANTONIO Y AV. COLÓN
TELEF. 2236-016

R.606

26
F77-701-09

Señor.
Carlos Martínez Crespo

Ciudad.

Cañar a, marzo 16 del 2009
Oficio N° CCC041

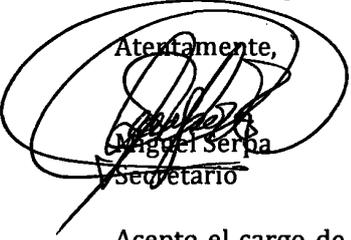
De nuestras consideraciones:

Por la presente cumplimos manifestarle que la asamblea de la CIA anónima "Cumbres del Cañar CAÑABRES S.A" el 1° de enero del 2008 resolvió por unanimidad elegirlo Gerente de la nombrada compañía por un tiempo de 2 años a partir de la mencionada fecha, con las atribuciones, derechos y obligaciones atinentes al referido cargo.

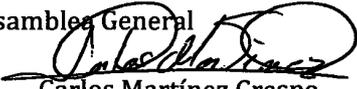
La Compañía Anónima "Cumbres del Cañar Cañabres S.A.", se constituyó por escritura pública el 18 de diciembre de 1996 ante el Dr. Cesar Izquierdo Pinos notario cuarto del cantón Azogues, aprobado mediante resoluciones de la Súper Intendencia de Compañías bajo el número 97-3-1-1-1001, de la fecha del 2 de enero de 1997 legalmente escrita en el Registro Mercantil del cantón Cañar bajo el número 01 de fecha 21 de enero de 1997.

Además la resolución 005 D E - 2008-CNTTT del 23 de enero del 2008 en esta fecha se cambia de modalidad de transporte liviano a transporte mixto con reformas de estatutos realizados el 5 de mayo del 2008 e Inscrita en el Registro Mercantil el 22 de mayo del mismo año bajo el número 43. Este nombramiento se dio por la renuncia presentada por el Sr. Antonio Molina el 20 de febrero del presente año, la que es aceptada por la Junta General de Accionistas. En esta misma fecha se nombro como nuevo gerente al Sr. Carlos Martínez Crespo hasta el final de este periodo. El suscrito Secretario

Atentamente,


Miguel Serpa
Secretario

Acepto el cargo de Gerente de la compañía anónima "Cumbres del Cañar Cañabres S.A.", con el que me ha honrado la Asamblea General


Carlos Martínez Crespo
0301047759



Queda inscrito en 

Registros de Marca

bajo el número 26

Coñac, 27 de Marzo del 2009



[Handwritten signature]
M. Lina Bustamante
DIRECTORA DE LA PROTECCIÓN